



C O P I A

91-14

Fecha: 20 de febrero de 2014

Ref: JDD/rdg.

Asunto: Notificación Primer Uso Inst. UC de  
OMG A/ES/13/I-17

Javier Gallastegui Goiburu  
Bioorganic Research and Services S.A.  
Avenida del Desarrollo Tecnológico, 11.  
Parque Tecnológico Agroalimentario  
11591 Jerez de la Frontera **CÁDIZ**

En relación con su Notificación de primer uso de instalaciones para operaciones de utilización confinada con OMG, en **Bioorganic Research and Services S.A.** registrada con fecha de 5 de marzo de 2013, complementada posteriormente en fecha 8 de octubre de 2013, le comunico:

1º A dicha Notificación se le ha dado el nº de referencia nacional **A/ES/13/I-17** y actividad nº **A/ES/13/35** que deberán ser citados en las comunicaciones futuras.

2º Siguiendo el procedimiento establecido, dicha Notificación ha sido estudiada por la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), en sus reuniones 102ª, 105ª y 106ª. Se ha recibido en este Comité el informe de la CNB, emitido en fecha 6 de febrero de 2014, en sentido favorable al uso de dicha instalación para el desarrollo de actividades de utilización confinada con organismos modificados genéticamente de riesgo nulo o insignificante (tipo 1).

3º La citada CNB en su informe, expone que deberían tenerse en cuenta las siguientes observaciones hechas y recogidas en el informe de la visita:

**Se recomienda la creación de un Comité de Bioseguridad y que la limpieza de las batas se lleve a cabo en las instalaciones para mejor garantía del uso confinado.**

Deberá remitir información al respecto al Comité Andaluz de Control de OMG.

4º Si se decidiese llevar a cabo cualquier otra actividad de tipo 1 deberá mantener un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades. En caso de llevar a cabo cualquier otra actividad con un nivel de riesgo superior (tipos 2, 3 y 4) deberá previamente ser notificada en solicitud de la autorización correspondiente.

Secretario del COMITÉ ANDALUZ DE CONTROL DE OMG

Fdo. Juan de Dios Martínez Pérez